CO-2023-005
Neiva, noviembre 02 de 2023

Ingeniero
ANDRÉS ALBERTO CHARRY GONZÁLEZ
Supervisor Contrato de Obra No. 096 de 2023
AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
Ciudad

Referencia: Contrato de obra No. 096 de 2023 cuyo objeto "Adecuación Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR del municipio de Nátaga departamento del Huila"

Asunto: Solicitud suspensión 1 contrato 096 de 2023

Respetado ingeniero Charry.

En mi calidad de representante legal de EMC2 INGENIERIA S.A.S., me permito manifestar la dificultad para la consecución del ventilador centrífugo del sistema de biofiltro para el tratamiento de olores en la PTAR de Nátaga, dadas las especificaciones puntuales del mismo, por tanto, solicito comedidamente suspender la obra hasta tanto el proveedor allegue el equipo antes mencionado.

Teniendo en cuenta lo anterior, amablemente me permito solicitar la suspensión No 1 del contrato en mención, por el término de treinta (30) días a partir del 02 de noviembre de 2023, tiempo prudente para que el proveedor allegue el ventilador mencionado.

Cordialmente,

LUIS GERMAN SILVA VALDERRAMA
Representante Legal

Carrera 12 No-14-44 of. 203
Neiva – Huila (Colombia)
gerencia@emc2ingenieria.com
3103595504

Estudios, Medioambiente, Construcciones y Consultorías